

*Corte Suprema de Justicia de la Nación* .....

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 637/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación pública Nº 495/82, a los efectos de la adquisición de dos torres de enfriamiento de agua para el sistema central de aire acondicionado instalado en el edificio de Cerrito 536, y

Considerando:

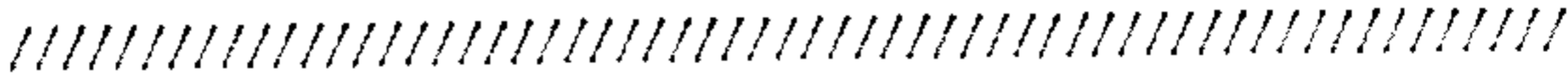
Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 1530 de fecha 18 de noviembre ppdo. (confr. fs. 24) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 157.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

- 1º) Aprobar la licitación pública Nº 495/82 la que se adjudicó a la firma "JORGE SERRANO Y ASOCIADOS S.A." por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 41/43 y por el importe total de PESOS: CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (C) 496.800.000.-).-

- 2º) Desestimar atento lo aconsejado a fs. 157; la oferta Nº 1.-

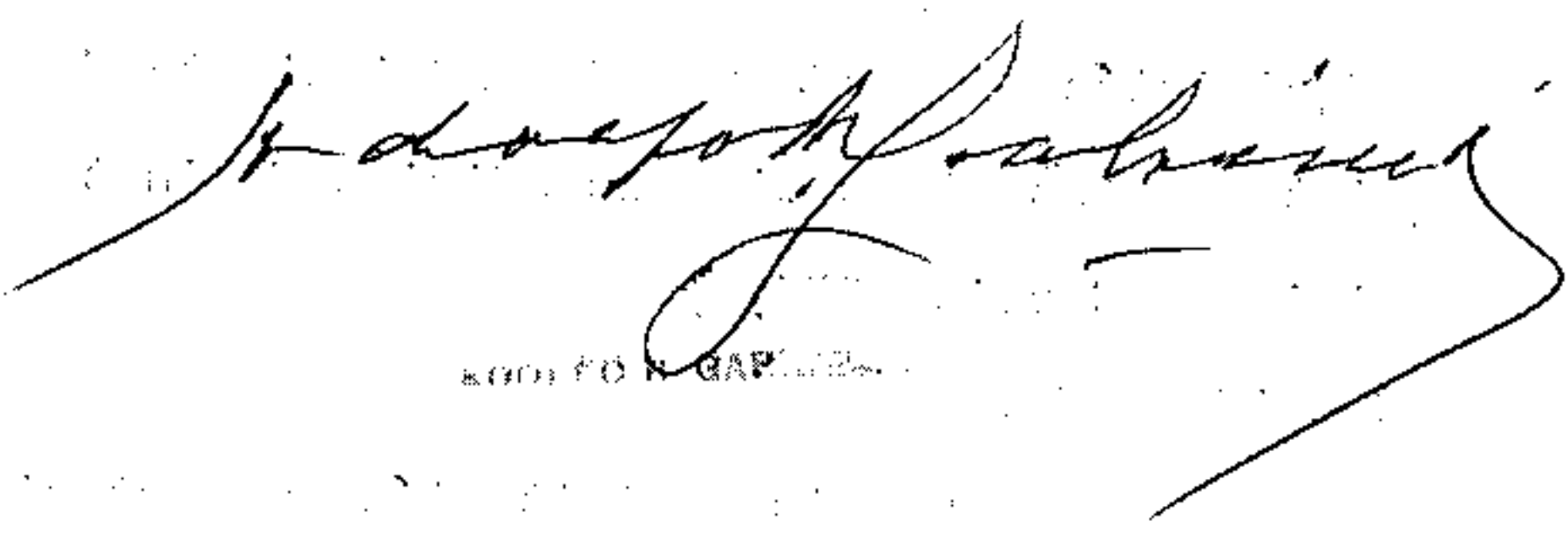


////////////////////////////////////

39) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Sobran-  
tes de Ejercicios Anteriores".-

40) Regístrese y devuélvase al Departamento de /  
Compras, a sus efectos.-

b.m  
A



Handwritten signature in cursive script, likely of a government official.

RECIBO DE PAGAMENTO